

155038

Atig Auditores
ASESORES CÍA. LTDA.

ALLIOTT
GROUP
A WORLDWIDE NETWORK OF INDEPENDENT FIRMS

ECOPRODUCCION S.A.

**AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 E
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Auditoría • Contabilidad • Servicios Gerenciales • Consultoría de Empresas

El Jardín 168 y Av. 6 de Diciembre Edificio Century Plaza, piso 4 Oficina 9
Telefax: (593-2) 3333 095 / 3333 094 Cel: 099 832263 E-mail: catig@andinanet.net Casilla 17-21-726 Quito - Ecuador

ECOPRODUCCION S.A.

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Balance General Comparativo

Estado de Resultados Comparativo

Estado de Flujo de Efectivo

Estado Comparativo de Evolución del Patrimonio

Notas Comparativas a los Estados Financieros

Abreviaturas Utilizadas

USD dólares americanos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTAS DE
ECOPRODUCCION S.A.

Dictamen sobre los Estados Financieros

1. Hemos efectuado una auditoría al Balance General comparativo adjunto de ECOPRODUCCION S.A., al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 y los correspondientes Estados comparativos de Resultados, de Patrimonio de los Socios y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas. El Informe por el año que terminó al 31 de diciembre de 2008, fue realizada por otro Auditor, con Negación de Opinión.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

2. La preparación de dichos Estados Financieros comparativos es responsabilidad de la administración de la Compañía ECOPRODUCCION S.A. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de los Estados Financieros con base a nuestras auditorías. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA), respecto al año 2009 y Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA), para el año 2008. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los Estados Financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen a base de pruebas selectivas, de evidencias que respaldan las cantidades y las informaciones reveladas en los Estados Financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Compañía, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Opinión

4. En nuestra opinión, los mencionados Estados Financieros comparativos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ECOPRODUCCION S.A., al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, los resultados de sus operaciones, la Evolución del Patrimonio y los Flujos de Caja por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

5. Tal como se menciona en la Nota 2, literal g, mediante resolución No. 06.Q.ICI.004, que resuelve en su artículo 2, disponer de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías de acuerdo al cronograma establecido; y la resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La compañía prepara sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF).
6. Mediante resoluciones No.06.Q.ICI.003 del 21 de Agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de Julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA), y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.
7. La Superintendencia de Compañías, amparada en lo Art. 358, numerales 3 y 5 del Art. 354, e inciso quinto del Art. 432 de la Codificación de la Ley de Compañías, emitió la Resolución No. SC.AJ.Q.10.023, de fecha 30 de marzo de 2010, en la que dispone la intervención de la Compañía, designando para el efecto al Lcdo. Raúl Martínez Egas.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2009, se emite por separado.

Octubre 25, de 2010



Marco Atig Cruz
Representante Legal
ATIG AUDITORES ASESORES CIA. LTDA.
Registro SC - RNAE 422

ECOPRODUCCION S.A.
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Expresado en dólares norteamericanos)

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	Notas	2009	2008
Caja – Bancos		250	5.657
Cuentas por Cobrar Fideicomisos	3	17.192	42.873
cuentas por cobrar varias	4	141.752	165.643
Anticipo impuestos		4.152	4.060
Total Activo Corriente		<u>163.346</u>	<u>218.233</u>
PROPIEDAD. MOBILIARIO Y EQUIPOS, NETO		650	1.181
OTROS ACTIVOS			
Activo Diferido		419	693
Inversiones en Acciones y Participaciones	5	683.607	30.895
Derechos fiduciarios	6	1.136.571	1.068.932
TOTAL ACTIVO		<u>1.984.593</u>	<u>1.319.934</u>

Enrique Jervis Holguín
GERENTE GENERAL

Lcda. Sídney Pazmiño
CONTADORA

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los Estados Financieros.

ECOPRODUCCION S.A.
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Expresado en dólares norteamericanos)

PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE	Notas	2009	2008
Proveedores	7	7.748	38.402
Obligaciones fiscales		7.598	12.168
Cuentas por pagar	8	154.834	60.484
Obligaciones Patronales		39	39
Total Pasivo Corriente		<u>170.219</u>	<u>111.093</u>
PASIVO A LARGO PLAZO	9	1.813.503	1.221.180
PATRIMONIO	10	871	(12.340)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>1.984.593</u>	<u>1.319.933</u>

Enrique Jervis Holguín
GERENTE GENERAL

Lcda. Sidney Pazmiño
CONTADORA

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los Estados Financieros.

ECOPRODUCCION S.A.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Expresado en dólares norteamericanos)

	2009	2008
INGRESOS OPERACIONALES	122.968	52.204
Gastos de operacionales		
Gastos de administración	(13.314)	(37.588)
Gastos Financieros	(87.012)	(92.805)
Total Gastos	<u>(100.326)</u>	<u>(130.393)</u>
UTILIDAD (PERDIDA) EN OPERACIÓN	22.642	(78.189)
Otros gastos no operacionales	<u>(31.474)</u>	<u>(18.972)</u>
PERDIDA DEL EJERCICIO	<u>(8.832)</u>	<u>(97.161)</u>

Enrique Jervis Holguín
GERENTE GENERAL

Lcda. Sídney Pazmiño
CONTADORA

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los Estados Financieros.

ECOPRODUCCION S.A.
ESTADO COMPARATIVO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Expresado en dólares norteamericanos)

	Capital Social	Aportes Futura Capitalización	Resultados	Total
Saldo al comienzo del año 2008	800	100.000	(15.979)	84.821
Resultados del Ejercicio	-	-	(97.161)	(97.161)
Saldo al final del año 2008	800	100.000	(113.140)	(12.340)
Resultados Ejercicio 2009			(8.832)	(8.832)
Ajuste realizado en 2009			6.043	6.043
Aportes Futuras Capitalizaciones		16.000		16.000
Saldo al final del año 2009	800	116.000	(115.929)	871

Enrique Jervis Holguín
GERENTE GENERAL

Lcda. Sidney Pazmiño
CONTADORA

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los Estados Financieros.

ECOPRODUCCION S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

Flujo de Efectivo por actividades de operación:

Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto
provisto por actividades de operación

Utilidad/ (Pérdida) Neta del Período (8.832)

Cambios en activos y pasivos de operaciones:

Cuentas por Cobrar 49.481

Obligaciones bancarias 592.323

Otros Activos (Diferidos) (720.078)

Cuentas por Pagar 61.279

obligaciones Fiscales 4.420

Prestaciones y beneficios sociales -

Total de Ajustes a la utilidad neta (12.575)

Efectivo neto proveniente de actividades de operación (21.407)

Flujo de efectivo por actividades de inversión:

Adiciones en Propiedad, mobiliario y equipos (Neto)

Efectivo neto utilizado en actividades de inversión

Flujo de efectivo por actividades de Financiamiento:

Aportes Futuras Capitalizaciones 16.000

Efectivo neto utilizado en actividades de inversión 16.000

Incremento neto del efectivo (5.407)

Efectivo al inicio del año 5.657

Efectivo al final del año 2009 250

Enrique Jervis Holguín
GERENTE GENERAL

Lcda. Sidney
Pazmiño
CONTADORA

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los Estados Financieros.

ECOPRODUCCION S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Expresadas en dólares norteamericanos)

NOTA 1 - OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Compañía fue constituida mediante escritura pública de 12 de mayo del 2005, ante el Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, bajo la denominación de ECOPRODUCCION S. A., e inscrita en el 20 de abril del 2006, según Resolución No. 935, tomo 137 del Registro Mercantil del mismo Cantón. Tiene un plazo de duración de cincuenta años. Ante la Superintendencia de Compañías, ECOPRODUCCION S.A., está registrada con el expediente No. 155038

El 31 de octubre del 2006 ante el Dr. Felipe Iturralde Davales, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, la Compañía realiza una reforma parcial de estatutos y cambio de objeto social. Esta reforma fue inscrita en el Registro Mercantil según Resolución No. 946, Tomo 138 del 2 de abril del 2007. El domicilio principal de la Compañía es el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.

El objeto social de la compañía es: a) Prestación de servicios y asesoría de mercadeo en todas sus fases, especialmente de los bienes indicados en los literales siguientes, y de desarrollo corporativo y comercialización de productos: b) Prestación de servicios en el área de estructuración, planificación, ejecución, desarrollo y gerencia de proyectos inmobiliarios, en todas sus fases: c) Diseño, construcción, supervisión, fiscalización de toda clase de proyectos inmobiliarios, unidades habitacionales, viviendas familiares, unifamiliares, edificios, centros comerciales, residenciales, condominios, industriales y, de cualquier clase de obra arquitectónica, de ingeniería, de vialidad, electromecánica, puentes, represas, centrales hidroeléctricas, aeropuertos, fábricas, metal mecánicas, etc.- d) Prestación de servicios en la planificación, realización de decoraciones de interiores, exteriores y diseño de jardines.- e) Realizar la administración, planificación, promoción, compraventa, permuta, arrendamiento, anticresis, o a cualquier título de toda clase de proyecto inmobiliario urbano o rural, abarcando todas las fases del giro Inmobiliario.- f) Podrá ser promotor, gerente, planificador y constructor de proyectos inmobiliarios en todas las fases.- g) Prestación de servicios y asesoría para la optimización de recursos en las fases y etapas del proyecto inmobiliario. En fin podrá prestar toda clase de servicios afines a las fases y etapas del giro inmobiliario. Para cumplir con estas finalidades podrá importar, comprar o arrendar, subarrendar maquinaria liviana y pesada para la construcción, así como también podrá comercializar de sus propios proyectos como los de terceros. Además podrá contratar y subcontratar los servicios profesionales y en general de terceras personas para el cumplimiento de su objeto. Podrá realizar toda clase de actos, contratos u operaciones

permitidas por las leyes ecuatorianas o de terceros países y acordes y necesarias para este fin. Sin perjuicio de lo estipulado, la compañía no podrá prestar servicios financieros ni de consultoría.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Base de Preparación

Los Estados Financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

La Compañía utiliza el método de fecha de negociación para el registro de sus inventarios.

Los Estados Financieros presentan cifras en dólares (USD \$), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (USD \$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos y administradoras de fondos.

c) Propiedad, Mobiliario y Equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como propiedad, mobiliario y equipos:

1. Uso en procesos de construcción, trabajos, servicios de renta o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un período de tiempo [vida económica] que exceda de 12 meses;

3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;
4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

La propiedad, mobiliarios y equipo se registran a su costo histórico, menos la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente a Obras en Proceso cuando se incurren.

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

d) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta estimada se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

e) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas incobrables

Las cuentas por cobrar están registradas a su valor principal pendiente de cobro, menos la reserva para cuentas incobrables.

f) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los Estados Financieros.

g) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Con fecha 4 de Septiembre de 2006, mediante decreto R.O. No. 348 se publicó la resolución No. 06.Q:ICI.004, que resuelve en su artículo 2, disponer de las normas internacionales de información financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los Estados Financieros a partir del 1 de Enero de 2009.

Con fecha 20 de noviembre de 2008, se emitió la resolución No.08.G.DSC-010 que resuelve en su artículo 1, modificar los plazos indicados en el registro oficial antes mencionado, los cuales fueron establecidos de la siguiente manera:

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2010, en las Compañías y en los entes sujetos y regulados por la ley de mercado de valores; así como en todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2011, en las Compañías que tengan activos totales iguales o superiores a USD\$ 4'000.000 al 31 de diciembre de 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, en las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

La convergencia de los Estados Financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los Estados Financieros de las compañías con la normativa local.

A la fecha del balance existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre de 2009, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos Estados Financieros.

NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR FIDEICOMISOS

El detalle de la cuenta, Cuentas por Cobrar Fideicomisos, es como sigue:

	2009	2008
Fideicomiso Salinas	4.161	4.495
Fideicomiso El Conde	-	2.571
Fideicomiso Club Casa Grande (1)	56	56
Fideicomiso Troje Norte	2.683	-
Fideicomiso Hospital de Manta (1)	4.760	4.760
Fideicomiso Los Arupos	5.112	3.040
Fideicomiso Hospital del Sur	420	5.180
Fideicomiso La Victoria	-	2.688
Fideicomiso Girasol II	-	83
Total	17.192	42.873

(1) Corresponde a cuentas por cobrar pendientes desde el año 2008.

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR VARIAS

El detalle de la cuenta, Cuentas por Cobrar Varias es como sigue:

	2009	2008
Gridcon Cía. Ltda.	-	823
Los Arupos	-	2.072
Inmoplaning S.A. (1)	30.941	115.743
Teddy Unda	2.184	2.964
Carlos Andrés Holguín	-	40.644
José Saldaña	-	558
Intereses Inmoplaning	-	1.271
Varios por Cobrar	8.627	1.569
Total	<u>141.752</u>	<u>165.644</u>

- (1) Corresponde a cuentas por cobrar a Inmoplaning S.A., empresa en la que Ecoproducción mantiene inversiones en acciones, como accionista mayoritario.

NOTA 5. INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES

El detalle de la Cuenta Inversiones en Acciones y Participaciones. es como sigue:

	2009	2008
Hospital Médico del Sur (1)	400	400
Gridcon Cía. Ltda.	4.505	25.500
Hospital Milenium S.A. (2)	600.000	-
Inmoplaning S.A. (3)	78.702	-
Fideicomiso Troje Norte	-	4.995
Total	<u>683.607</u>	<u>30.895</u>

- (1) La empresa con fecha 16 de marzo de 2007, compró 400 acciones nominativas de US \$ 1,00 cada una, del Hospital Médico del Sur HOSMESUR S.A.
- (2) ECOPRODUCCION S.A., adquirió 600.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, de la empresa HOSPITAL MILENIUM S.A., de la ciudad de Ambato-Ecuador, cuyo capital social es de US \$ 1.261.200,00. Para constancia de las acciones el HOSPITAL MILENIUM S.A., emitió el Título Acción No. 203, por

600.000 acciones, la adquisición se ha realizado mediante dos pagos de US \$ 300.000,00 de fecha 16 de septiembre de 2008, (registrado en los libros contables de ECOPRODUCCION S.A. el 1 de enero de 2009) y 02 de marzo de 2009.

- (3) La compañía mantiene inversiones en la empresa Planificación Inmobiliaria INMOPLANING S.A., por 799 acciones nominativas de US \$ 1,00 cada una, numeradas de la 1 a la 400 y de la 402 a la 800, además, con fecha 31 de diciembre de 2009, se registra en los libros contables un ajuste a Valor Patrimonial Proporcional por el año 2009, el valor de US \$ 77.903.13

NOTA 6. DERECHOS FIDUCIARIOS

Los Derechos Fiduciarios, se detallan a continuación:

		2009	2008
Fideicomiso Salinas	(1)	38.230	17.000
Fideicomiso Troje Norte	(2)	1.088.365	1.050.956
Fideicomiso Hospital del Sur	(3)	9.976	976
Total		<u>1.136.571</u>	<u>1.068.932</u>

- (1) Con fecha 2 de mayo de 2007, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, se celebra la escritura pública del "Convenio de Aportación Adicional en el Fideicomiso Mercantil Salinas", entre el Constituyente Adherente y/o Aportante - ECOPRODUCCIÓN S.A. - Fideicomiso Mercantil Salinas, por una cuantía de de US \$ 17.000,00; Mediante un Contrato de Mutuo la empresa ECOPRODUCCIÓN S.A., realizó un préstamo al Fideicomiso Mercantil Salinas por el valor de US \$ 17.000,00. Es voluntad de la compañía ECOPRODUCCIÓN S.A., en su calidad de Constituyente Adherente del Fideicomiso Mercantil Salinas, aportar al patrimonio autónomo del referido Fideicomiso, los recursos entregados en préstamo al mismo. Con estos antecedentes el Aportante se Adhiere al Fideicomiso Mercantil Salinas, durante el año 2009 se realizan aportes adicionales al Fideicomiso Salinas por US \$ 21,229.60
- (2) Con fecha 5 de diciembre de 2006, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, se celebra la escritura pública de "Constitución del Fideicomiso Mercantil Troje Norte", entre VIVIENSA S.A. y ECOPRODUCCIÓN S.A. en calidad de Constituyentes y/o Beneficiarios, interviene como Fiduciario, Enlace Negocios Fiduciarios S.A., Administradora de Fondos y Fideicomisos, El Fideicomiso Mercantil Troje Norte se constituye con su propio patrimonio autónomo y su finalidad, es que, el FIDUCIARIO en su calidad de representante legal del Fideicomiso, cordine la ejecución de todos los actos y contratos necesarios para la correcta administración de los bienes que conforman el patrimonio autónomo, para el desarrollo, construcción y comercialización de unidades inmobiliarias y afines al Proyecto Inmobiliario que se ejecute mediante el fideicomiso.
- (3) Con fecha 10 de julio de 2007, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, se celebra la escritura pública de "Constitución de Fideicomiso Mercantil Hospital del Sur, firman como beneficiarios, Promotora Equinoccio PROEQUINOCCIO S.A. y ECOPRODUCCIÓN S.A., interviene como

Fiduciario Enlace Negocios Fiduciarios S.A., Administradora de Fondos y Fideicomisos, los beneficiarios del Fideicomiso aportan la cantidad de US \$ 500,00 cada uno como aporte inicial, sin perjuicio de los aportes futuros que hayan que realizar en partes iguales para cumplir con el compromiso, El mencionado Fideicomiso se constituye con la finalidad, de: desarrollar la construcción y comercialización de unidades Inmobiliarias afines de proyecto inmobiliario.

NOTA 7. PROVEEDORES

El detalle de la cuenta Proveedores, es como sigue:

	2009	2008
Enlace Negocios Fiduciarios	7.748	1.732
Arrendamientos Personas Jurídicas	-	191
Suministros de Oficina	-	117
Honorarios Personas Naturales	-	3.333
Honorarios Personas Jurídicas	-	3.029
Total	<u>7.748</u>	<u>8.402</u>

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las Cuentas por Pagar, es como sigue:

	2009	2008
Holguin Andrés	5.748	54.507
Vivensa S.A.	102	102
Viteri Elsa Paulina	920	-
Superintendencia de Compañías	704	-
Banco Solidario C/P (1)	147.360	-
Enlace Negocios Fiduciarios S.A.	-	5.020
Otras menores 2008	-	855
Total	<u>154.834</u>	<u>60.484</u>

- (1) Con fecha 31 de diciembre de 2009, se registra en Cuentas por Pagar C/P, el valor de US \$ 147.360, que corresponde a capital de la tercera y cuarta cuota a pagarse durante el año 2010, del crédito otorgado por el Banco Solidario S.A., a 2880 días, a una tasa de interés del 9% anual, que será pagado en cuotas semestrales, éste crédito fue otorgado a las empresas VIVENSA S.A. y Ecoproducción en partes iguales por un valor de US \$ 2.040.830,00, el 31 de julio de 2006.

Impuesto a la Renta - Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República del Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre del 2009.

Nota 11. EVENTOS SUBSECUENTES

En el año 2010, la empresa procedió a vender el 100% de las acciones del Hospital Milenium S.A., cancelando la cuenta por pagar al señor Fabián Cuesta, por el valor de US \$ 600.000,00.

Nota 12. OTRAS REVELACIONES

La Superintendencia de Compañías, amparada en lo Art. 358, numerales 3 y 5 del Art. 354, e inciso quinto del Art. 432 de la Codificación de la Ley de Compañías, emitió la Resolución No. SC.AJ.Q.10.023, de fecha 30 de marzo de 2010, en la que dispone la intervención de la Compañía, designando para el efecto al Lcdo. Raúl Martínez Egas.

Hasta la fecha de este informe 4 de noviembre de 2010, no ha llegado a nuestro Conocimiento, algún hecho importante que afecte o pueda afectar los resultados de los Estados Financieros.

ATIG AUDITORES ASESORES CÍA LTDA.
